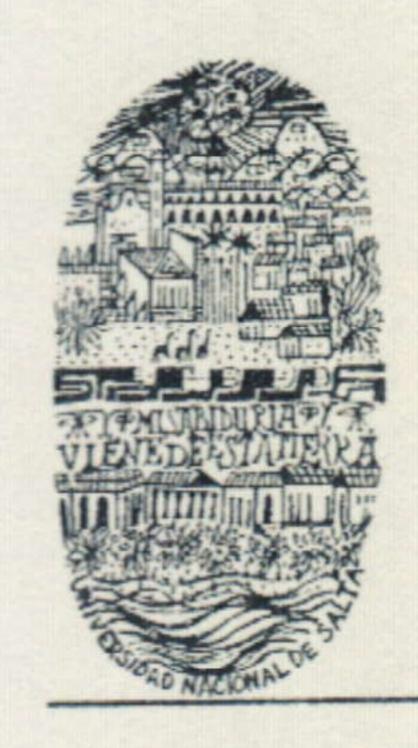
RESOLUCIÓN CS Nº 550/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 9 DIC 2014

Expediente Nº 10.677/06

VISTO las presentes actuaciones y en particular las Resoluciones R-CDNAT-2014-666, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior le otorgue prórroga del aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al Geól. Néstor Valentín VITULLI, en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la Asignatura GEOFÍSICA, Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS Nº 390/13.

Que por Resolución R-CDNAT-2014-666 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales se aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el gasto emergente se imputará a las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por la jubilación del Dr. Alfredo L. Castillo, Res. R-CDNAT-2013-201.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 195/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2014) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al Geól. Néstor Valentín VITULLI, D.N.I Nº 8.554.071, en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la Asignatura GEOFÍSICA, Carrera de Geología - Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01/01/2015 y mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Yacimientos Minerales o hasta nueva Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Geól. Vitulli, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cymplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA